Celebro como ciudadano la patriótica y feliz idea del senor Presidento del Estado creanda Sociedades de Fomento y la ceichro por creeria fecunda en excelcules resultados prácticos para el país.

Strvase usted, señor Secretario, ponér en conocimiento del ciudadano Presidente del Estado el sentido de mi contestacion y sírvase usted, ademas, felicitario a mi nombre por la providencia que ha tomado y manifestarla mi reconccimiento por la prueba de estimacion personal con quo

Acepta, señor Secretario, la distinguida consideracion con que soy de usted, atento seguro servidor,

Manuel Uribe A.

## SECRETARIA DE HACIENDA.

### INFORME

del Prefecto del Departamento del Sur, sobre la visita oficial de dicho Departamento.

Estados Unidos de Colombia. - Estado soberano de Antioquia. - Prefec tura del Departamento del Sur.-Número 84:-Salamina, 30 de poricintre de 1870.

Señor Secretario de Hacienda.

Terminada la visita oficial en los pueblos de este Departa mento teuro el honor de informarle al ciudadano Presidente del Listado, por el respetable órgano de ústed, de su resultado, en los diferentes ramos adscritos a la Secretaria que usted dignamente descuppeña.

VIAS DE COMUNICACION. - Con motivo de la estacion que ha side de lluvias en todo el año, no se han nodido conservar los caminos en el buen estado en que se encontraban á fines del año de 1869, a pesar de haberse invertido en el presente en su reparacion, un número considerable de jornales, v de haber habido en el Deperfamento des inspectores de caminos nombrados por el Poder Ejecutivo y parados con fondes del Estado, encargados de la direccion de los trabajos y de invigitar que les jornales se emplearan tados v con provecho en sus diversas vias. En el camino del Estado se her trabajado bastante, v sin embargo hay un travecto desde "Las Trojes" al poblado de Agnadas que se ha hecho casi intransitable, y que reclama una propta y formal reparacion. Los demas no se encuentran en tan mal Estado, puesique solo hay en ellos uno que otro paso malo, pero ninguno peligroso. Algunos distritos como el de Souson, en que se ha trabajado siempre con interes en las vias de comunicación, han logrado conservarlas en muy regular estado.

Las cuentas de caminos que llevan los señores Alcaldes fueron todas examinadas, y dieron el signiente resultado:

Monto del servicio personal, destinado á la

reparacion de los caminos en el presente ano. \_ 16740 jornales. Invertides en el año...... 10893 

Todas clins se encontraron bien arregladas y en todo de conformidad con lo prevenido en el capítulo 5.º del decreto ejecutivo de 17 de diciembre de 1864, "reglamentando el sorvicio de cami-

van les libres de que habla el artículo 96, del decreto orgánico del servicio do eso ramo.

v menor con los que llevan los respectivos. Alcaldes, y resultaron en todo do acuerdo, respecto del ganado que se ha dado al consumo en el presente año; pues que aunque en el registro que lleva el cion, su atento y seguro servidor. señor Colector de Hacienda de esta ciudad figuran 36 reses hembras que no aparecen en el de la Alcaldia; fué porque tales-reses se dieron al consumo fraudulentamente en el año pasado, nor el senor Miguel Agudelo, que condenado en este ano por el delito de frande, pagó el valor correspondiente al derecho de las meneionadas 36 reses en la Colecturia de Hacienda. Por idéntico motivo hay diferencia en los registros que se llevan en la Alcaldía y Colecturia de Aranzazu, figurando en la altima una cabeza de ganado mayor hembra y seis de menor de que no hay constancia en la Alcaldía.

Periodicamente se han instruido sumarios por les señores iefes municipales para averiguar si se ha cometido el delito de fraude à las rentas públicas y siempre que se ha comprobado haberse verificado por alguno se le ha castigado debidamente. Con este motivo las rentas se encuentran hoy en buen pie y dando resultados satisfactorios: habiendo venido a ser menos dificil su recaudacion, nerque la mayor parte de las gentes se han convencido que salen perjudicadas en sus intereses cuando tratan de defrandar las rentas y Física. so les averigua su falta.

TESORERÍAS.-Los individuos encargados del destino de Te sorero en el presente año son todos hourados y llevan sus cuentas arregladas al reglamento de contabilidad municipal expedido por el señor Contador general del Estado con fecha 2 de enero de 1865. las que examinadas escrupulosamente por el infrascrito dieron los minado las cuotas. diferentes libros do cargo un monto de \_\_\_\_\_ \$ 14029 85 recaudado hasta el dia de la visita, y destinados para la administracion municipal.-

Las diversas partidas del ramo de ingresos

Existencia en dinero del año anterior Contribucion directa  Id. indirecta	=763 20 8163 55 5068 10
Suma igual En los libros de data resuitó, como pagos efectuados la suma	14029 85 9362 05

Quedando en existencia á favor del Tesoro que presentaron los Tesorcros en moneda corriente y en caja.

Así mismo se examinaron las cuentas de caminos que están á cargo de estos empleados, y dieron el siguiente resultado:

Total de los libros de cargo ...... \$ 531 774 Existencia en dinero..... \$ 106 70

ESTABLECIMIENTOS DE CASTIGO.-La seccion del presidio que trabaja en este Departamento consta de un Capataz, cuatro enstedios y veinte presidiarios. El Capataz llena cumplidamento sus de.

en un lucar distante de la cabecera dei discrerace mis ac bueve Podos estos emprendos, como Administradores de correos. He-1 miriametros, á donde no podia ir personalmento el señer Alcalde.

Figulmente, diré al señor Secretario que la Prefectura ha dietado las órdenes que ha estimado convenientes para la buena mar-Se compararon los registros sobre deguello do ganado mayor cha de la administración pública en los diferentes ramos de que tra-

Soy del señor Secretario, con sentimientos de cabal estima-

Aleiandro Londoño.

El dia 2 del entrante mes de enero se continuarán las tareas en este establecimiento.

En el año escolar se enseñarán las materias siguientes: Caligrafía, Cascollano, Frances, Aritmética, Algebra, Geometria clemental, Telgenometria, Geometria practica, Geografia, Filosofia elemental, Religion, Historia sagrada è Mistoria eclesiástica. Si hubiere el número de alumnos que exige el reglamento del Colegio para abrir una clase, se establecerá tambien la de

Pard los jórenes no vecinos de esta ciudad, la matricula estará abierta hasta el dia 15 del expresado mes de enero; pero los vecinos deben ocurrir matricularse en los dos ó tres primeros días del mes.

El derecho de matricula vale dos pesos fuertes, los que pagará cada jóven en el acto de matricularse, y por una sola vez durante todo el tierapo que fuere alumno del Colegio, siendo la enseñanza gratifita par imberse eli-

Dentro de poco se admitirán alumnos internos.

Marinilla, diciembre 18 de 1870.

Emigdio Ramirez.

# QUE COSA!

No hay ningun negociante que pague cuéros de vaca y de noville tan bien como Modesto Molinai ocurrid puiss à venderle este artículo. 12-8

## BL CORBEO DE ULTRAMIR.

LA MODA ELECANTE.

En el almacen de Modesto Molina se reciben suscriciones.

# LA AGENCIA DE MODESTO MODINA

### HACE SABER:

Que tiene de venta: taburetes con asiento de paja, papel frances rayado. sin rayar, de oficios, de carta y de esquela, enhiertas para carta, diversos tamaños, piumas de adero, tinta en pequeños botos, canela, pimienta, aquias inglesas surtidas en cada paño, cuerdas de guitarra, extractos finos de olor. agua de colonia desde el mas pequeño envase al mas grande, pomadas finas, jabones superiores, corchos para médias botellas y frascos. fósforos ó luciferes en cajas de lujo y en ordinarias, papel de colgaduras con zócalo y cenefa, de este artículo se vende lo que se quiera; municion, planchas y clavos

IMPRENTA DEL" ESTADO.